



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0723 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la opinión que le merece la futura ley de uso turístico sostenible de la vivienda, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-0735 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si el Gobierno teme que los acuerdos alcanzados con el Ejecutivo estatal para desarrollar la agenda canaria se vean obstaculizados por la creciente incertidumbre de la política a nivel nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-0744 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la reciente Conferencia de Presidentes de cabildos insulares, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4


11L/PO/P-0750 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas que se van a llevar a cabo para democratizar y redistribuir la riqueza del sector turístico, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-0755 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la implantación de una tasa turística en Canarias como solicitaron decenas de miles de manifestantes el pasado 20 de abril y sobre la que existe un gran apoyo en la sociedad de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-0757 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se pretende impulsar para proponerle a la próxima Comisión Europea limitar la compra de vivienda por parte de ciudadanos no residentes en territorios insulares afectados por la presión demográfica y turística, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-0726 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se han tomado para solucionar los problemas detectados en los comedores escolares de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 6

11L/PO/P-0727 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre consecuencias que tiene para Canarias que el Gobierno de España no contemple en sus presupuestos las partidas para los incrementos de algunas medidas del Posei adicional correspondientes a las campañas 2022 y 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 7

- 11L/PO/P-0733** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones a llevar a cabo en materia de becas educativas para el alumnado NEAE que no ha recibido becas educativas por parte del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 8
- 11L/PO/P-0736** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la contribución del Gobierno de España a la creación de un centro canario de interpretación de la memoria histórica LGTBIQ+ en la antigua Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 8
- 11L/PO/P-0739** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre la propuesta del Sr. presidente de Canarias de subir el impuesto general indirecto canario a las pernoctaciones en hoteles y resto de establecimientos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 9
- 11L/PO/P-0740** De la Sra. diputada **D.^a Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre el estado de las becas para estudios universitarios en el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 9
- 11L/PO/P-0741** De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre el plan de choque destinado a la ejecución de Fondos Next Generation, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 10
- 11L/PO/P-0742** De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre las medidas puestas en marcha para disminuir la elevada siniestralidad laboral del año 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 11
- 11L/PO/P-0745** De la Sra. diputada **D.^a Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre el uso que se le está dando al ortopantomógrafo en el Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 11
- 11L/PO/P-0746** De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre novedades previstas en las ayudas destinadas a financiar libros de texto y material didáctico para el próximo curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 12
- 11L/PO/P-0748** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la situación denunciada por la Asociación Gull Lasègue para el Estudio y el Tratamiento de la Anorexia y la Bulimia en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 12
- 11L/PO/P-0751** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si se muestra favorable a la reforma del sistema de elección de vocales del Consejo General del Poder Judicial, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 13
- 11L/PO/P-0754** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el incremento de las viviendas vacacionales dadas de alta en el Registro General de Turismo de la Comunidad Autónoma de Canarias en los últimos 10 meses, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 14
- 11L/PO/P-0756** De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de implementar el complemento a las pensiones no contributivas regulado en el artículo 43 de la *Ley 5/2022, de 19 de diciembre, de la renta canaria de ciudadanía*, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 14
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0723 *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la opinión que le merece la futura ley de uso turístico sostenible de la vivienda, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202410000005456, de 23/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la opinión que le merece la futura ley de uso turístico sostenible de la vivienda, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la opinión que le merece la ley de uso turístico sostenible de la vivienda?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de abril de 2024. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-0735 *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si el Gobierno teme que los acuerdos alcanzados con el Ejecutivo estatal para desarrollar la agenda canaria se vean obstaculizados por la creciente incertidumbre de la política a nivel nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202410000005634, de 29/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.14. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si el Gobierno teme que los acuerdos alcanzados con el Ejecutivo estatal para desarrollar la agenda canaria se vean obstaculizados por la creciente incertidumbre de la política a nivel nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Teme el Gobierno de Canarias que los acuerdos alcanzados con el Ejecutivo estatal para desarrollar la agenda canaria se vean obstaculizados por la creciente incertidumbre de la política a nivel nacional?

En Canarias, a 26 de abril de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0744 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la reciente Conferencia de Presidentes de cabildos insulares, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000005743, de 30/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.23. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la reciente Conferencia de Presidentes de cabildos insulares, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, D. Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de la reciente Conferencia de Presidentes de cabildos insulares?

En Canarias, a 30 de abril de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0750 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se van a llevar a cabo para democratizar y redistribuir la riqueza del sector turístico, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000005804, de 2/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.5. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se van a llevar a cabo para democratizar y redistribuir la riqueza del sector turístico, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno de Canarias para “democratizar y redistribuir la riqueza” del sector turístico?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de mayo de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/P-0755 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la implantación de una tasa turística en Canarias como solicitaron decenas de miles de manifestantes el pasado 20 de abril y sobre la que existe un gran apoyo en la sociedad de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000005810, de 2/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.10. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la implantación de una tasa turística en Canarias como solicitaron decenas de miles de manifestantes el pasado 20 de abril y sobre la que existe un gran apoyo en la sociedad de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento

PREGUNTA

¿Piensa implantar una tasa turística en Canarias como solicitaron decenas de miles de manifestantes el pasado 20 de abril y sobre la que existe un gran apoyo en la sociedad de las islas?

En Canarias, a 2 de mayo de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-0757 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se pretende impulsar para proponerle a la próxima Comisión Europea limitar la compra de vivienda por parte de ciudadanos no residentes en territorios insulares afectados por la presión demográfica y turística, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000005826, de 2/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.12. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se pretende impulsar para proponerle a la próxima Comisión Europea limitar la compra de vivienda por parte de ciudadanos no residentes en territorios insulares afectados por la presión demográfica y turística, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones pretende impulsar el Gobierno de Canarias para proponerle a la próxima Comisión Europea limitar la compra de vivienda por parte de los ciudadanos no residentes en territorios insulares afectados por la presión demográfica y turística?

En Canarias, a 2 de mayo de 2024. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-0726 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se han tomado para solucionar los problemas detectados en los comedores escolares de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000005481, de 24/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se han tomado para solucionar los problemas detectados en los comedores escolares de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han tomado desde su consejería para solucionar los problemas detectados en los comedores escolares de la isla de La Gomera?

En Canarias, a 24 de abril de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0727 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias que tiene para Canarias que el Gobierno de España no contemple en sus presupuestos las partidas para los incrementos de algunas medidas del Posei adicional correspondientes a las campañas 2022 y 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000005493, de 24/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias que tiene para Canarias que el Gobierno de España no contemple en sus presupuestos las partidas para los incrementos de algunas medidas del Posei adicional correspondientes a las campañas 2022 y 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias tiene para Canarias que el Gobierno de España no contemple en sus presupuestos las partidas para los incrementos de algunas medidas del Posei adicional correspondientes a las campañas 2022 y 2023?

En Canarias, a 24 de abril de 2024. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-0733 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones a llevar a cabo en materia de becas educativas para el alumnado NEAE que no ha recibido becas educativas por parte del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes
(Registro de entrada núm. 202410000005591, de 26/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.12. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones a llevar a cabo en materia de becas educativas para el alumnado NEAE que no ha recibido becas educativas por parte del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a llevar a cabo en materia de becas educativas para el alumnado NEAE que no ha recibido becas educativas por parte del Ministerio de Educación?

En Canarias, a 26 de abril de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-0736 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la contribución del Gobierno de España a la creación de un centro canario de interpretación de la memoria histórica LGTBIQ+ en la antigua Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
(Registro de entrada núm. 202410000005635, de 29/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.15. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la contribución del Gobierno de España a la creación de un centro canario de interpretación de la memoria histórica LGTBIQ+ en la antigua Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora la contribución del Gobierno de España a la creación de un centro canario de interpretación de la memoria histórica LGTBIQ+ en la antigua Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía, en Fuerteventura?

Canarias, a 26 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/P-0739 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la propuesta del Sr. presidente de Canarias de subir el impuesto general indirecto canario a las pernoctaciones en hoteles y resto de establecimientos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registros de entrada núms. 202410000005629 y 202410000005718, de 26 y 29/4/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.18 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la propuesta del Sr. presidente de Canarias de subir el impuesto general indirecto canario a las pernoctaciones en hoteles y resto de establecimientos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la propuesta del Sr. presidente de Canarias de subir el impuesto general indirecto canario a las pernoctaciones en hoteles y resto de establecimientos turísticos?

Canarias, a 26 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/P-0740 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre el estado de las becas para estudios universitarios en el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000005719, de 29/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.19. De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre el estado de las becas para estudios universitarios en el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de las becas para estudios universitarios en el año 2024?

Canarias, a 29 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/P-0741 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el plan de choque destinado a la ejecución de Fondos Next Generation, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202410000005739, de 30/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.20. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el plan de choque destinado a la ejecución de Fondos Next Generation, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué consiste el plan de choque destinado a la ejecución de Fondos Next Generation propuesto por su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-0742 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre las medidas puestas en marcha para disminuir la elevada siniestralidad laboral del año 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000005740, de 30/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.21. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre las medidas puestas en marcha para disminuir la elevada siniestralidad laboral del año 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas puestas en marcha por su consejería para disminuir la elevada siniestralidad laboral del año 2023?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ REVERÓN GONZÁLEZ.

11L/PO/P-0745 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre el uso que se le está dando al ortopantomógrafo en el Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registros de entrada núms. 202410000005746 y 202410000005752, de 30/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.24. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre el uso que se le está dando al ortopantomógrafo en el Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Le parece adecuado el uso que se le está dando al ortopantomógrafo en el Instituto de Medicina Legal de Tenerife?

Canarias, a 30 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/P-0746 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre novedades previstas en las ayudas destinadas a financiar libros de texto y material didáctico para el próximo curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000005748, de 30/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.1. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre novedades previstas en las ayudas destinadas a financiar libros de texto y material didáctico para el próximo curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué novedades tiene previsto realizar su consejería en las ayudas destinadas a financiar libros de texto y material didáctico para el próximo curso 2024/2025?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-0748 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación denunciada por la Asociación Gull Lasègue para el Estudio y el Tratamiento de la Anorexia y la Bulimia en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000005758, de 30/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.3. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación denunciada por la Asociación Gull Lasègue para el Estudio y el Tratamiento de la Anorexia y la Bulimia en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la situación denunciada por la Asociación Gull Lasègue para el Estudio y el Tratamiento de la Anorexia y la Bulimia en Canarias?

Canarias, a 30 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-0751 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se muestra favorable a la reforma del sistema de elección de vocales del Consejo General del Poder Judicial, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000005805, de 2/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.6. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se muestra favorable a la reforma del sistema de elección de vocales del Consejo General del Poder Judicial, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Se muestra favorable a la reforma del sistema de elección de vocales del Consejo General del Poder Judicial?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/P-0754 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el incremento de las viviendas vacacionales dadas de alta en el Registro General de Turismo de la Comunidad Autónoma de Canarias en los últimos 10 meses, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000005808, de 2/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.9. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el incremento de las viviendas vacacionales dadas de alta en el Registro General de Turismo de la Comunidad Autónoma de Canarias en los últimos 10 meses, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del incremento de las viviendas vacacionales dadas de alta en el Registro General de Turismo de la Comunidad Autónoma de Canarias en los últimos 10 meses?

Canarias, a 2 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/P-0756 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de implementar el complemento a las pensiones no contributivas regulado en el artículo 43 de la Ley 5/2022, de 19 de diciembre, de la renta canaria de ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000005811, de 2/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.11. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de implementar el complemento a las pensiones no contributivas regulado en el artículo 43 de la Ley 5/2022, de 19 de diciembre, de la renta canaria de ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene pensado implementar el complemento a las pensiones no contributivas regulado en el artículo 43 de la Ley 5/2022, de 19 de diciembre, de la renta canaria de ciudadanía?

En Canarias a 2 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.



Parlamento de Canarias

